



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:05-12-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-01-2024

Folio:2023-3911
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RODOLFO GARZA MARQUEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-112-00063-00-0000
Propietario: RODOLFO GARZA MARQUEZ
Domicilio: CALL RINCONADA DE LA SIERRA DE APANECA M-12 L-63 COLONIA RINCONADAS DE LA SIERRA VII



[Signature]
VgBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBAN.

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
27 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1				SOTANO,	
1990340	REVISION DE PLANOS	1	148.38	199.84	177.25	COCHERA Y	54,512.26
1990348	SANCION	1	148.38	199.84	177.25	PORTICO	1,090.25
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 25.0%	13,628.06
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	148.38	199.84	177.25		5,451.23
			148.38	199.84	177.25		1,090.25
TOTALES			445.14	599.52	531.75		\$ 75,772.04

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

8 JOSE ANTONIO GARCIA ESCUDERO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-01-2024 10:13:3

Usuario: DJAQUEZ

302c02147724069f294521625615617a599009891b5aa20902140db7561b8bf06cf1440505dcb8f29214b8d4cea6